



Presentación

La revista *Senderos Pedagógicos* es un proyecto de divulgación y difusión del conocimiento en el área de las ciencias de la educación y adscrita a la disciplina de educación general, liderado por el Grupo de Investigación Senderos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria. Es editada en versión impresa y electrónica, con acceso libre y gratuito, tanto para lectores, como para autores. Los idiomas oficiales de publicación son español, inglés y portugués. Los artículos postulados deben ser inéditos y sin postulación paralela en otra revista.

El objetivo de la revista es divulgar artículos de investigación de docentes e investigadores latinoamericanos interesados en aportar a la comprensión y solución de problemas que afectan a América Latina desde el campo de la educación, la pedagogía y la formación, en búsqueda de la intersección analítica con perspectivas disciplinares como la neurociencia, la psicología, la historia, la sociología, la antropología, la filosofía, la economía y la ciencia política.

La revista es una publicación anual, de convocatoria permanente y con un cronograma definido para cada número. Los artículos enviados en fechas posteriores a las estipuladas, se incluirán en el siguiente periodo de recepción de artículos.

La Revista *Senderos Pedagógicos*, publica una o varias de las siguientes secciones en cada número. Las características generales de cada uno de estos artículos se describen a continuación:

Artículo resultado de investigación: presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación terminados. La estructura contiene: introducción, metodología, resultados y discusión, conclusiones. Los artículos deben tener una extensión entre 4000 a 7000 palabras, incluyendo notas de pie de página, referencias, tablas, figuras y mapas. Este tipo de artículo es sometido a revisión por el Comité Editorial y compromete mecanismo de arbitraje.

Artículo de reflexión: reflexiones derivadas de investigación terminada o desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico; debe recurrir a fuentes originales. Los artículos deben tener una extensión entre 4000 y 7000 palabras, incluyendo notas de pie de página, referencias, tablas, figuras y mapas. Su revisión y aprobación para publicación está a cargo del Comité Editorial.

Artículo de revisión: publicación derivada de investigación terminada que compila y sistematiza los desarrollos de otros investigadores en un área o temática específica, a través de un análisis minucioso y nutrido de revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. El propósito es desarrollar un punto de vista o posición crítica frente a dicha área o tema. Los artículos deben dar cuenta de cuál es su gran interrogante a resolver y el objetivo principal que será abordado a lo largo del texto. En términos de estructura este tipo de artículo debe responder a un orden coherente, lógico y propositivo en el que se dé cuenta de: introducción, método, desarrollo del tema, discusión y conclusiones. Los artículos deben tener una extensión entre 4000 a 7000 palabras, incluyendo notas de pie de página, referencias, tablas, figuras y mapas. Este tipo de artículo es evaluado por el Comité Editorial y compromete mecanismo de arbitraje.

Artículo corto: es un documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica que, por lo general, requiere de una pronta difusión.

Reporte de caso: es un documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Revisión de tema: es un documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

Carta del editor: es la posición crítica, analítica o interpretativa sobre los documentos publicados en la Revista que, a juicio del Comité Editorial, constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

Reseñas y entrevistas: esta sección integra revisiones de libros, tesis de maestría, doctorado y posdoctorado. Para el caso de las entrevistas, deben ser realizadas a docentes, investigadores, personajes públicos o personas vinculadas a la reflexión de las ciencias sociales con relación al campo disciplinar de la educación y la pedagogía. Debe anexarse el consentimiento informado de la persona entrevistada. Las reseñas deben tener una extensión entre 800 y 1000 palabras y las entrevistas entre 1500 y 2500 palabras. Su revisión y aprobación para publicación está a cargo del Comité Editorial.

Artículo de opinión: debe presentarse por un solo autor. Son trabajos cortos que presentan la reflexión sobre un problema de interés disciplinar que incida en la opinión pública. El límite del artículo es de 3000 palabras incluyendo notas de pie de página, referencias, tablas, figuras y mapas. En este tipo de artículo la libertad expresiva y la libre estructura formal son el sello de identidad del autor. Su revisión y aprobación para publicación está a cargo del Comité Editorial.

En un mundo

cada vez más globalizado y donde la presencia mediática en la vida cotidiana es indiscutible, surgen dos medios que acaparan todo el poder y la relevancia mediática, social y cultural, que se extienden cada vez más: internet y, por supuesto, la televisión, la cual ha acompañado a la humanidad por casi setenta años.

(Williams, 1987)

